INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Codigo	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0051	0001	12/12/2022

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Durante el mes de marzo de 2026 el referente técnico realizó el estudio del mercado y análisis del sector para la contratación cuyo objeto es "Adquisición de papel para atender las operaciones misionales y comerciales de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI."

CODIFICACIÓN UNSPSC: 14121904.
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO: Adquisición de papel para atender las operaciones misionales y comerciales de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.
VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($49.000.000) incluido IVA.
CÓDIGO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: MP-02.

1. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado del servicio a contratar, se adelantó el presente estudio de mercado, para lo cual se remitió solicitud de cotización a las empresas relacionadas y estas atendieron nuestro requerimiento:

- **BELPAPEL SAS**
- **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS**

1.1. Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se estableció el valor promedio de los valores unitarios cotizados, así:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Comercializadora COMSILA SAS			BELPAPEL SAS			Análisis de precios		
				Valor unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario incluido IVA
1	Papel de 90 gramos ecológico earth pack 70x100 cm pliego	Pliego	1	$470	$89	$559	$355	$67	$422	$413	$78	$491

El análisis de las cotizaciones, se realizó por valores unitarios antes de IVA por cada ítem y se aplicó la fórmula de promedio.

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial estimado para esta contratación es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($49.000.000)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

Nota 1: Las cantidades a requerir por parte de la entidad, estarán sujetas a la oferta económica presentada por cada uno de los oferentes en cada uno de los ítems, hasta agotar el valor del presupuesto oficial de la entidad, esto es **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($49.000.000)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

Nota 2: Dado que la presente contratación se efectuará a bolsa agotable de recursos, la entidad estableció el valor promedio de los valores unitarios cotizados.

Nota 3: Se aplicó la regla para valoración y totalización de cotizaciones ajustando los centavos al peso ya sea por exceso o por defecto, siendo esta la siguiente:

Regla de Aproximación de Valores

Para efectos de redondeo, se aplicó la siguiente norma:
- Si los centavos exceden los 50 centavos ($0.50), el valor se aproximará al peso **inmediatamente superior**.
- Si los centavos son **menores o iguales** a 50 centavos ($0.50), el valor se aproximará al peso **inmediatamente inferior**.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la determinación de las condiciones del sector para satisfacer las necesidades de la Entidad.

Según la Guía de Colombia compra eficiente, la importancia del análisis del sector "ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública ".[1]

Aspectos generales

La Imprenta Nacional para Ciegos del INCI es la empresa líder en la producción de material impreso en braille y tinta-braille en toda Colombia. Para llevar a cabo esta labor se debe adquirir la materia prima necesaria para la impresión de materiales accesibles tanto del plan de dotación como de proyectos desarrollados con clientes externos, dado el incremento de la demanda institucional y la alta productividad de la Imprenta. La adquisición de este insumo es vital para mantener el flujo del proceso productivo sin contratiempos

El Instituto Nacional para Ciegos es el referente en temas de discapacidad visual y producción de material accesible. Desde el procedimiento de unidades productivas, se reciben todas las solicitudes de cotizaciones por clientes externos (entidades privadas y/o públicas). Desde el área misional atendemos dichos requerimientos aumentando la cobertura de los servicios ofrecidos y optimizando las condiciones de acceso a la información de las personas con discapacidad visual.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

2.1. ANÁLISIS JURÍDICO:

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, cuyo marco legal está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, numeral 5, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015, las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.)

2.2. ANÁLISIS COMERCIAL:

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguientes definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república[2] en donde se define que "la *actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.*"

Según la división de la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de trasformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario industrial Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la trasformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de trasformación.

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de trasformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

---

[2]https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

Ahora bien, es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
3. **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
4. **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el trasporte de carga, servicio de trasporte público, trasporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.[3]

2.2.1. Oferta

Actualmente el suministro de este tipo de papel especializado cuenta con empresas que diferentes tipos, la gran mayoría pertenece al sector privado. Se listan algunas de las empresas que ofrecen servicios de suministro de papel a nivel nacional:

- **BELPAPEL SAS**
- **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS**

2.2.2. Demanda

2.2.2.1. Análisis de precio histórico:

[3] http:// http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos

AÑO	2024	2023	2022
ENTIDAD CONTRATANTE	*INCI*	*INCI*	*INCI*
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de papel para la producción de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.	Adquisición de papel para la producción de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.	Adquisición de pliegos de papel de diferentes referencias y gramajes para la producción de tarjetones, libros, cartillas, folletos, entre otros, para las personas con discapacidad visual
CONTRATISTA	PAPELES PAYA SAS	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS Integra de Colombia S.A.S
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
CLASE DE CONTRATO	Suministro	Compraventa	Compraventa
VALOR DEL CONTRATO	$36.400.000	$119.766.271,56	$100.593.571

2.2.2.2. Análisis de contrataciones con objetos y condiciones técnicas similares en otras entidades a través de la búsqueda en el SECOP.

De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, dentro de los cuales se pueden identificar los siguientes procesos de contratación:

AÑO	2026	2026	2026	2026
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para la ese hospital Jorge Isaac rincón torres.	Suministro de papelería timbrada, rótulos. Folletos guías y talonarios con destino a la e.s.e. hospital emiro quintero cañizares.	Suministro de elementos papelería, insumos de aseo y cafetería para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal de san pablo de borbur boyaca vigencia 2026	Suministro de elementos y bienes de papelería, útiles de oficina y productos ocasionales, a precios fijos unitarios mediante el sistema outsourcing proveeduría integral para todas las dependencias del nivel central de la secretaría distrital de gobierno d.c
CONTRATISTA	JUAN DAVID COTES GIACOMETTO	NAID QUINTERO ROJAS	Sector Tres SAS	TAFINCO SAS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación régimen especial	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios	Suministros	Suministros	Suministros
VALOR DEL CONTRATO	$159.300.000	$ 115.490.095	$ 49.025.340	$ 74.001.114

2.3. ANÁLISIS FINANCIERO – ECONÓMICO

a) Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2020 hasta el año 2026:

FECHA	SALARIO MINIMO MENSUAL	DECRETO
2019/12/31	$877,803	DECRETO 2360 DE DIC 26 DE 2019
2020/12/31	$908,526	DECRETO 1785 DE DIC 29 DE 2020
2021/12/31	$1,000,000	DECRETO 1724 DE DIC 15 DE 2021
2022/12/31	$1,160,000	DECRETO 2613 DE DIC 28 DE 2022
2023/12/31	$1,300,000	DECRETO 2292 DE DIC 29 DE 2023
2024/12/31	$1,423,500	DECRETO 1572 DE DIC 29 DE 2024
2025/12/31	$1.750.905	DECRETO 1469 DE DIC 29 DE 2025

Fuente: Grupo gestión administrativo y financiero - INCI

b) Índice de Precios al Consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La variación del índice de precios al consumidor IPC del año 2025, equivalente a la inflación del año 2025, cerró en **5.10%,** el cual es el IPC de referencia para los cálculos de incremento en los precios.

[4]El IPC (Índice de Precios al Consumidor) es un indicador que permite medir la variación porcentual en el tiempo de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que consumen los hogares colombianos, y es calculado mensualmente por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Este indicador es clave para entender la inflación en Colombia y se utiliza para ajustar salarios, pensiones, contratos y políticas económicas.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

c) PIB - Producto Interno Bruto

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base e insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. El PIB mide únicamente la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes.

[5]El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) oficializó el dato para el Producto Interno Bruto (PIB) crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

d) Empleo[6]

Este indicador mide el número de personas desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral, "*Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).*

El informe del DANE actualizado a enero de 2026, determino que el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Así mismo, el trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

En cuanto a la población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad en el mes de enero de 2026 fue de 14.916 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (55,7%) y Otros° (25,9%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

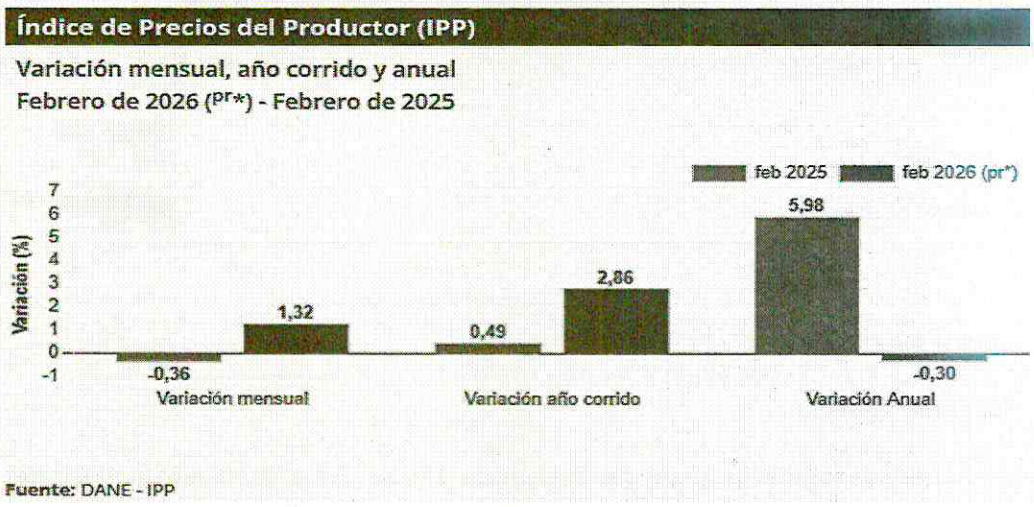
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.506**	**14.916**	**100**	**410**	
Oficios del Hogar	8.274	8.301	55,7	27	0,2
Otros*	3.502	3.861	25,9	359	2,5
Estudiando	2.730	2.754	18,5	25	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

e) Índice del precio al productor -IPP

El Índice de precios al productor (IPP), "*es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor*"[7] este indicador reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario y no contiene sector servicios.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que refleja la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes producidos a nivel nacional, incluyendo también las importaciones. Este índice se utiliza en análisis económicos y constituye una herramienta clave para el estudio de coyuntura, especialmente en la identificación de los canales de transmisión inflacionarios. Su propósito principal es analizar el comportamiento de los precios desde su ingreso a los canales de comercialización.

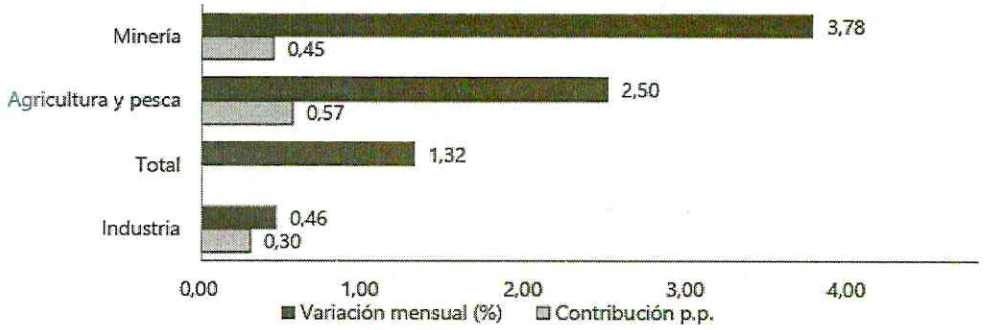


Fuente: DANE - IPP

7 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2026 presentó una variación de 1,32% respecto a enero de 2026. Los sectores de Explotación de minas y canteras (3,78%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,50%) presentaron variaciones superiores a la media (1,32%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,46%) registró una variación inferior a la media.

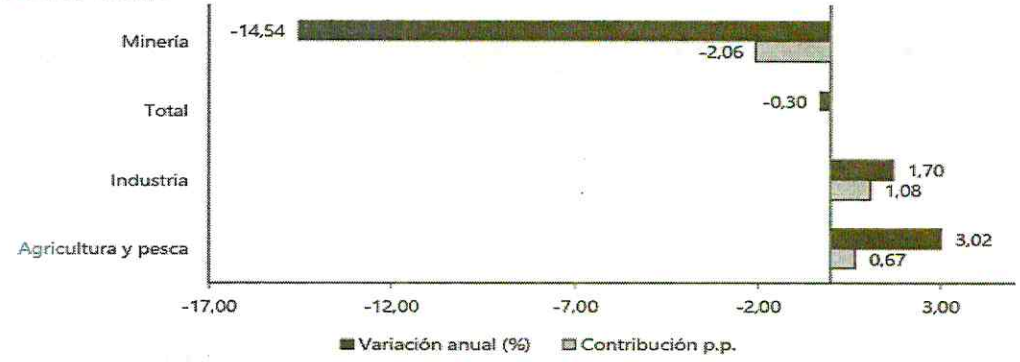
Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Febrero 2026pr



Fuente: DANE-IPP

En febrero de 2026 comparado con febrero de 2025 el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -14,54%. Los sectores de Industrias manufactureras (1,70%) y Agricultura, ganadería y pesca (3,02%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,30%).[8]

Gráfico 4. Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Febrero 2026pr



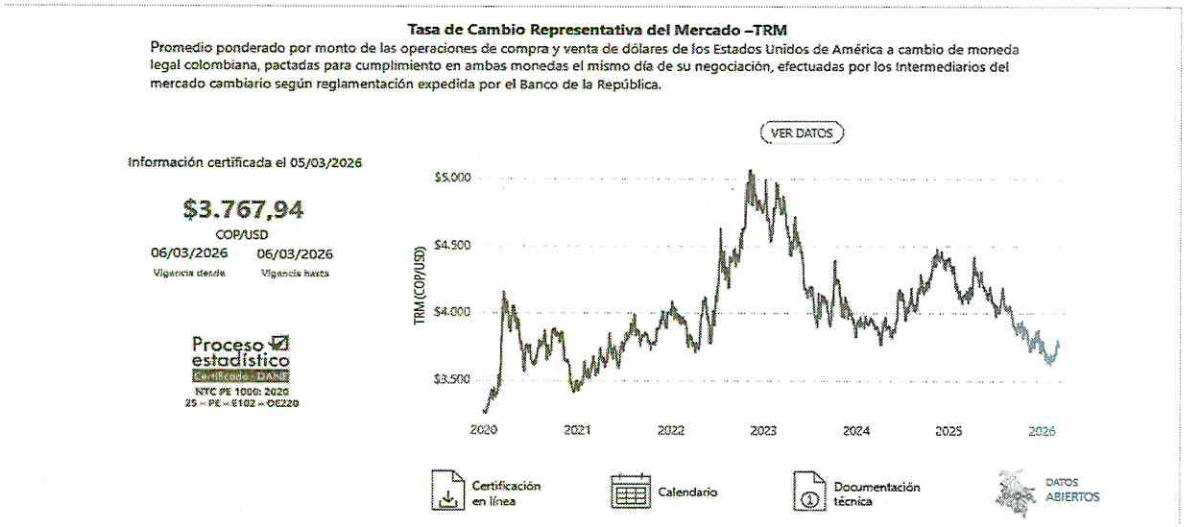
Fuente: DANE-IPP

f) Tasa de cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM– "E*s el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República".*

[8] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-feb2026.pdf

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.[9]



2.4. ANÁLISIS TÉCNICO

El Instituto nacional para Ciegos, requiere contratar adquisición de papel, de acuerdo con las siguientes características:

- Papel de 90 gramos ecológico earth pack 70x100 cm pliego

3. CONCLUSIÓN

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial estimado para esta contratación es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

Nota 1: Dado que la presente contratación se efectuará a bolsa agotable de recursos, la entidad estableció el valor promedio de los valores unitarios cotizados.

GUSTAVO PULIDO CASAS
COORDINADOR UNIDADES PRODUCTIVA
Instituto Nacional para Ciegos - INCI

9 https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/